



INDEPENDENCIA  
RENTAS INMOBILIARIAS

**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA RENTAS INMOBILIARIAS**  
Inscripción Registro de Valores N°032

Santiago, 7 de marzo de 2018

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**Ref.:** HECHO ESENCIAL Comunica  
reparto de dividendos provisorios  
Fondo de Inversión Independencia  
Rentas Inmobiliarias

---

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con la Norma de Carácter General N°30, emitida en su momento por la Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias, que en sesión de directorio de su administradora, Independencia Administradora General de Fondos S.A., celebrada con fecha 6 de marzo de 2018, se acordó distribuir un dividendo provisorio de Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2018, por la cantidad total de \$ 130 por cada cuota suscrita y pagada que tenga derecho a dividendo a la fecha del pago.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 28 de marzo de 2018, y tendrán derecho a él todos aquellos aportantes inscritos en el Registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, es decir, al 22 de marzo de 2018.

Se depositará en la cuenta bancaria que haya indicado el aportante o se le enviará a su domicilio si así lo hubiera solicitado, o bien, podrá retirar un vale vista desde cualquiera de las oficinas o sucursales del Banco de Crédito e Inversiones - BCI a lo largo del país. Contados 90 días desde esa fecha, se pagará en las oficinas de nuestro departamento de cuotas, DCV Registros, ubicada en Huérfanos 770, piso 22, comuna de Santiago.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Juan Pablo Grez Prado  
Gerente General  
**INDEPENDENCIA**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**